

PARA UNA SOCIOLOGIA DE LA PERSONALIDAD

Por el DR JUAN PICHON-RIVIÈRE. — Buenos Aires

La persona humana, tal como la estudian los metafísicos, no agota las investigaciones sobre la personalidad; hay manifestaciones existenciales, que a través de sus propiedades y accidentes constituyen para el sociólogo un tema de investigación inagotable. Son los problemas que atañen a lo que denomino *personalidad*, expresión social de la persona.

Para fundar el distingo entre persona y personalidad, nada mejor que este párrafo de la obra «De la monarquía» de Dante Alighieri: «Cuando dicen: las cosas que son del mismo género han de reducirse a una del mismo género, que sea medida de éste, dicen verdad. E igualmente dicen verdad cuando afirman que todos los hombres son de un mismo género. Y también concluyen verdad, cuando de ello infieren que todos los hombres deben reducirse a una medida en su género. Pero cuando de esta conclusión subinfieren lo del Papa y el Emperador, se equivocan según el accidente.

«Para que resulte evidente recordemos que una cosa es ser hombre y otra es ser Papa. Y del mismo modo, una cosa es ser hombre y otra es ser Emperador; como una cosa es ser hombre y otra ser padre y señor; el hombre, en efecto, es lo que es por la forma substancial, por la que tiene especie y género y se pone bajo la categoría de la substancia. El ser padre es una forma accidental, relativa a cierta especie y género, y se pone en la cate-

goría de lo que es con respecto a algo, o sea de la relación. De otro modo, todas las cosas se reducirían a la categoría de la substancia, porque ninguna forma accidental subsiste por sí, sin la hipóstasis de la substancia subsistente: lo que es falso. Siendo, pues, el Papa y el Emperador lo que son por ciertas relaciones: por el Papado y por el Imperio, que son efectivamente relaciones, una en la esfera de la paternidad y la otra en la esfera de la dominación, resulta manifiesto que el Papa y el Emperador, en cuanto tales, deben colocarse en la categoría de la relación y ser ordenados a lo que exista en ese género»¹.

II. — En realidad todo individuo actúa en sociedad con una doble personalidad. La persona, substancia completa, dotada de conocimiento y voluntad racionales y dueña de sus actos, es un concepto metafísico que no explica íntegramente la personalidad. En la realidad existencial, me encuentro con personas de un determinado *sexo*: varones y mujeres; de una determinada *edad*, cuyas características psicológicas me interesan sobremedida en el trato social y jurídico que mantengo con ellas, pues el niño, el joven, el adulto y el anciano, ocupan, cada uno de ellos, lugares distintos y desempeñan funciones distintas. Además, esas personas poseen *aptitudes* desiguales; algunas tienen inclinaciones marcadas para ejercer ciertas funciones y vencer todos los obstáculos que se oponen al ejercicio de éstas, mientras que a otras no les interesa tanto el tipo de ocupación cuanto las ventajas materiales que sacan del ejercicio de un oficio o profesión cualquiera.

No se trata solamente de la *persona* en sí, lo que tengo en cuenta en el trato social, sino ciertas calidades, ciertas funciones, ciertas propiedades adjuntas a ella.

En efecto, además de la *persona* propiamente dicha, está nuestra *personalidad social*, la que entra a formar parte de la sociedad. Como *varón*, soy parte de la sociedad familiar, donde desempeño una *determinada función*; como *mujer*, la persona de este sexo desempeña una *función* específica que sólo ella puede ejercer. Lo que me interesa, pues, en estas calidades, es, en primer término, las *funciones* que desempeñan. El sexo y la

¹ L. II, Cap. XII, trad. castellana de E. Palacio, Ed. Losada, pág. 118.

edad son las calidades más visibles, pero no menos importante es el *tipo*. Así me interesa el tipo del *artista*, el del *hombre de negocios*, el del *militar*, no solamente para perfeccionar mi trato con ellos, sino porque en estas personalidades se hallan funciones esenciales para la sociedad y, por otro lado, en cada uno de ellos está latente un impulso que, si no está ubicado en el conjunto de la Ciudad y en la jerarquía que le corresponde, amenaza absorber las actividades humanas, orientándolas según las directivas de su mentalidad, siempre incompleta, y de su técnica vital, siempre unilateral.

La hegemonía del hombre de negocios, en nuestras democracias capitalistas, es la prueba más evidente de que su *personalidad*, y no su persona, es la que actúa. De ahí el interés primordial de las investigaciones sociológicas sobre esta materia.

De ahí también la necesidad de encarar el estudio de los *impulsos funcionales*, en cada personalidad.

III. — Veamos cómo los teóricos de la democracia individualista han anulado esas personalidades.

«El que se atreve a intentar la institución de un pueblo —dice Rousseau— debe sentirse capaz de cambiar, por decirlo así, la naturaleza humana; de transformar a cada individuo que, por sí mismo, es un todo perfecto y solidario, en parte de un todo mayor, del cual este individuo recibe de algún modo su vida y su ser; de alterar la constitución del hombre para reformarle; de sustituir una existencia parcial y moral a la existencia física e independiente que hemos recibido todos de la naturaleza».

Este párrafo es de una importancia sociológica fundamental. Bien vale la pena transcribirlo en su integridad. «Es preciso, en una palabra, que quite al hombre sus fuerzas propias para darle otras extrañas a él y de las cuales no puede usar sin el auxilio de otro». Vale decir, que es preciso sustituir los valores espirituales y políticos de la naturaleza humana, las *inclinaciones naturales* hacia la sociedad, por ese artificio político que llama institución. Pero esta sustitución, para Rousseau, debe ser radical: «Cuanto más muertas y anuladas están las fuerzas naturales, tanto mayores y duraderas son las adquiridas y tanto más sólida y perfecta es la institución». Y termina el párrafo con esta construcción política estupenda: «De suerte que cuando cada

ciudadano nada es por sí y nada puede sino con todos los demás, y cuando la fuerza adquirida por el todo es igual o superior a la suma de las fuerzas naturales de todos los individuos, puede decirse que la legislación se halla en el más alto grado de perfección que puede esperarse»².

Esto es, repito, la anulación de la personalidad del individuo, sumergida en el cuerpo político.

De las afirmaciones de Rousseau destaquemos este principio: *transformar a cada individuo, que por sí mismo es un todo perfecto y solidario, en parte de un todo mayor, del cual este individuo recibe, de algún modo, su vida y su ser*.

No ignora que la sociedad es un todo y que el individuo es parte de ese todo, pero su gravísimo error es querer sustituir el *todo orgánico natural*, como conjunto de funciones necesarias desempeñadas por la personalidad, por un *orden artificial*, fundado en el número. No cree que el individuo posea aptitudes naturales para unirse con sus semejantes y estima necesario «alterar la constitución del hombre para transformarle», sustituyendo «una existencia parcial y moral a la existencia física e independiente que hemos recibido de la naturaleza»*.

¿Cuáles son estas fuerzas naturales de que habla Rousseau, que se funden en el anonimato del cuerpo político, que tiene existencia, vida y voluntad? Son todas las aptitudes, las vocaciones, los *impulsos de la personalidad*, que trascienden a lo social y a lo político.

El tema es fundamental, pues no olvidemos que al disolverse en el cuerpo político las personalidades se pierden valores irremplazables para la sociedad política. La eliminación de las sociedades imperfectas, en la doctrina de Rousseau, es en definitiva la eliminación de funciones esenciales, como la que desempeñan *los sexos*. *La jefatura, las clases sociales, el estilo nacional*, son también valores anulados por aquella doctrina.

IV. — *El todo orgánico* de la sociedad, presidido por la unidad de orden, es, en realidad, el que otorga su jerarquía a las

² «Contrato social», L. II, c. VII.

* Desde Rousseau las instituciones, como modos de obrar impersonales, han suplantado a las personas en el desempeño de las funciones sociales.

distintas personalidades. No pueden concebirse las propiedades y accidentes de la persona humana sin la categoría de relación y fuera del todo. En este sentido es preciso interpretar las palabras siguientes de Aristóteles: «No puede ponerse en duda, dice, que el Estado está naturalmente sobre la familia y sobre el individuo, porque el todo es necesariamente superior a la parte, puesto que una vez destruído el todo, ya no hay partes, no hay pies, no hay manos, a no ser que por una pura analogía de palabras se diga una mano de piedra, porque la mano separada del cuerpo no es ya una mano real»³.

Es decir que, para el filósofo, la realidad de la mano está en lo que representa esta mano en el todo; en el sentido que tiene con respecto a ese todo y en la función que desempeña en él. «Las cosas se definen en general, prosigue Aristóteles, por los actos que realizan y pueden realizar, y tan pronto como cesa su aptitud no puede decirse que sean las mismas; lo único que hay, es que están comprendidas bajo un mismo nombre». (*Id., id.*).

Nuestro individualismo al promover la atomización de los individuos, sólo dejó subsistente la relación de individuo a Estado. Las sociedades intermedias fueron suplantadas por cuadros jurídicos artificiales que no poseen ninguna de las propiedades políticas y espirituales necesarias para el desarrollo completo de la personalidad. Todo lo contrario; estos nuevos cuadros obedecen a ciertos intereses que no se ajustan al bien común y cuanto más crecen, más crece el anonimato, el peor enemigo de la personalidad. Su consecuencia inmediata, el progreso de la irresponsabilidad individual, ha sido señalado como característica del mundo moderno por Kierkegaard⁴.

El individualismo creyó que suprimiendo las sociedades intermedias liberaba al individuo de ataduras que lo sometían al conjunto de que formaba parte. Este movimiento de aspiración a la autonomía individual es característico de todas las actividades. De ahí el interés sociológico y político en determinar en qué plano se realiza esta desintegración, cuyo origen primero está en lo religioso.

³ «La Política», L. I, Cap. 1. Conf. «Metafísica», L. XII, Cap. 10.

⁴ Kierkegaard, «Antígona». Versión española de J. Gil Albert.

Por eso la reconstrucción de la personalidad es un problema que interesa en lo más íntimo a la civilización occidental. La amenaza del colectivismo, sustentado por una doctrina insuflada por lo peor que tiene la civilización asiática, es el peligro mayor.

Esta reconstrucción, contrariamente a la ideología liberal, ha de hacerse en los cuadros naturales donde el individuo desempeña funciones necesarias, no solamente para él, sino para el todo. Las diferencias individuales, tan ignoradas como combatidas por el individualismo, son en realidad los pilares de la sociedad. Los sexos, las edades, los tipos humanos, los estilos nacionales, son otras tantas diferencias cuya trascendencia política, en el sentido científico de este vocablo, es decisiva para la vida de la Ciudad.

Los sociólogos tienen una tarea muy importante que realizar; su aporte será valiosísimo para la Ciencia Política, la que necesita los datos que la Sociología puede suministrarle sobre el significado político de las diferencias individuales, verdaderas categorías existenciales, cuyas funciones han sido desconocidas por el mundo moderno.